



misión
el Gran
salto
2020
Instructivo
Provincias



Introducción

La Misión El Gran Salto 2020 es una serie de actividades que deberán realizar todos las Provincias, en la cual podrán poner a prueba sus habilidades de programa, creativas y sociales, para obtener por cada misión un distintivo que se colocará en la parte posterior de su bandera de Provincia.

Al tener todas las piezas, cada uno de los integrantes que participaron será también acreedor a un escudo individual que los identificará como parte de la Provincia que concluyó satisfactoriamente la Misión de El Gran Salto 2020.

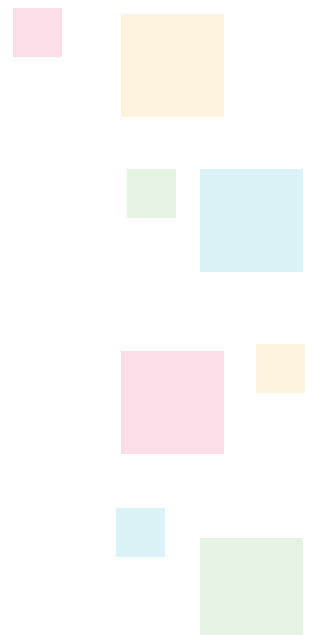
Las misiones no tendrán un orden, así que cada Provincia podrá realizarla en la secuencia que decida, incluso realizar varias al mismo tiempo. La fecha límite en que se recibirán correos será el 15 de noviembre.

Toda la comunicación deberá ser a través de las cuentas de correo institucionales.

Sobre el registro de las Provincias Scouts participantes en Misión El Gran Salto 2020.

Para formalizar la participación de una Provincia Scout en la Misión de El Gran Salto 2020, es necesario que el Presidente de Provincia envíe un correo desde su cuenta institucional a unete@scouts.org.mx, informando de esto.

A manera de confirmación recibirá igualmente vía electrónica, todos los materiales y una constancia que valida el inicio de dicha Provincia en esta Misión. Es importante contar con este documento, para poder desarrollar las cinco misiones.



Las Provincias tendrán 6 misiones para el crecimiento este año; de las cuales 4 serán misiones únicas y 2 misiones con opción.

juglar



nuevo grupo



conocimiento



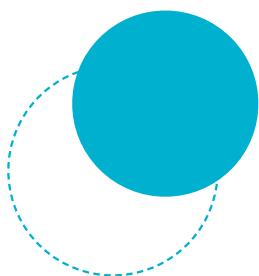
VAL



masiva



buena idea



misión JUGLAR



Requisitos:

- Basar su trabajo en lo establecido por el Manual sobre cómo representar al Movimiento, de la Oficina Scout Interamericana.

Acciones:

- La Provincia debe tener contacto formal con cuando menos 5 medios de comunicación de su localidad.
- La Provincia debe lograr que dichos medios en conjunto, publiquen cuando menos 3 veces en el año, un artículo o reportaje sobre el Movimiento Scout en la respectiva localidad.
- La Provincia debe enviar las publicaciones al correo unete@scouts.org.mx citando la fuente.
- La Provincia debe compartir en sus redes sociales, las publicaciones que logre en los medios, debiendo enviar las pantallas de sus redes sociales donde se muestre la publicación.

misión conocimiento



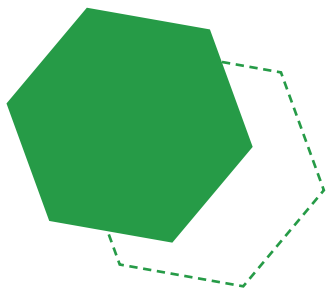
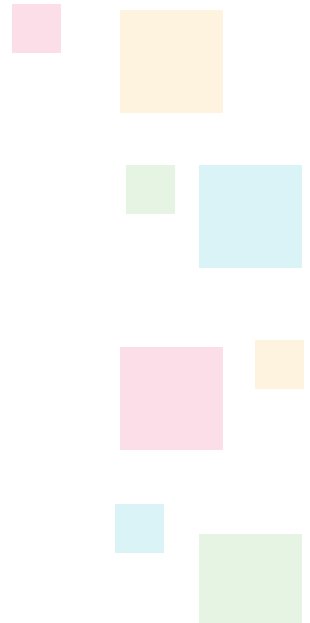
Requisitos:

- Que los responsables del tema del Crecimiento en la Provincia (Presidente -PP, Vicepresidente Administrativo -VPP Adm., Comisionado para el Crecimiento de la Provincia -CPCP, y/o Subcomisionado Nacional para el Crecimiento -SCNC), hayan tomado de la Comisión Nacional para el Crecimiento (1), el Taller que vayan a replicar en la misma.

Acciones:

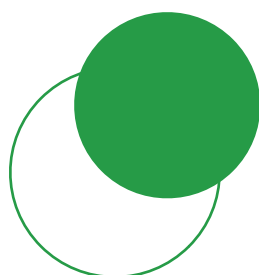
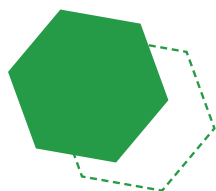
- Con base en el Plan Nacional para el Crecimiento (PNC), la Provincia debe diagnosticar su situación y seleccionar cuando menos 2 de los talleres que imparte la Comisión Nacional para el Crecimiento (CNC), y deberá tomarlos.
- La Provincia deberá impartir estos 2 talleres para el Crecimiento a cuando menos el 50% de sus Grupos.

- En cada uno de los talleres para el Crecimiento, deben participar cuando menos el 40% de los adultos voluntarios de la Provincia, con registro vigente en ese momento.
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx
- Los Talleres para el Crecimiento que imparte la Comisión Nacional para el Crecimiento y las evidencias correspondientes que se espera sean enviadas para validar esta Misión, son los siguientes:



Taller	Evidencias
Estrategias de Captación para Grupos Scouts.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Grupos asistentes. • Membresía de cada uno de los Grupos asistentes. • Objetivo de captación de cada Grupo asistente: <p>El objetivo debe establecer una meta de captación numérica por sección y un tiempo para lograrlo.</p> <p>El objetivo debe plantearse de modo tal que cuando menos se logre tener los mínimos de las secciones, en su caso.</p> <p>El objetivo no debe ser mayor a los 6 meses de trabajo, contados a partir de la fecha de impartición del taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte donde conste el crecimiento numérico de los Grupos asistentes, validado contra los reportes del Sistema de Administración Scout.
Estrategias de Permanencia en Grupos Scouts.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Grupos asistentes. • Membresía por sección de cada uno de los Grupos asistentes. • Ficha Técnica de cuando menos una actividad que cada Grupo asistente haya diseñado, para reforzar la permanencia de sus propios integrantes. <p>La Ficha Técnica debe estar elaborada en el formato de la Ficha Crece.</p> <p>Evidencias de la propia actividad: Fotos y/o videos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Importante: La membresía del Grupo debe mantenerse cuando menos en un 80% al 1 de noviembre del año en curso, con respecto del 1 de enero del mismo año.
Tecnologías para el Crecimiento. Mejorando el funcionamiento de los Grupos y las Provincias Scouts.	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de Grupos asistentes. • Listado de las tecnologías vistas durante el Taller. • Reporte escrito en Word libre, explicando cómo la(s) Tecnología(s) han mejorado la Administración y Gestión de la Provincia y/o mostrando cómo la(s) Tecnología(s) han mejorado la aplicación del Programa en la Provincia. • Video donde se haya grabado una videoconferencia en la cual se muestre, además de la tecnología para tener reuniones vía remota, el uso de cuando menos alguna otra de las tecnologías vistas en el taller y aplicadas a la mejoría operativa de la Provincia.

Taller	Evidencias
<p>Procuración de Fondos para el Crecimiento de Grupos y Provincias Scouts.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Grupos asistentes. Objetivo de procuración de fondos de cada Grupo asistente y en su caso, de la Provincia: <p>El objetivo debe establecer una meta de captación numérica de fondos por Grupo y en su caso de la propia Provincia; y un tiempo para lograrlo.</p> <p>El objetivo no debe ser mayor a los 6 meses de trabajo, contados a partir de la fecha de impartición del taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> Breve programa de trabajo, el cual debe contener: <p>Cuando menos dos prospectos de Patrocinador, con sus datos de contacto y la explicación de cómo se piensa abordarlo.</p> <p>Este programa de trabajo puede entregarse hasta un mes después de haber tomado el taller respectivo.</p>
<p>Comunicación para el Crecimiento. Estrategias para Grupos y Provincias Scouts.</p> <p>Nota:</p> <p>El CPCP debe monitorear que los medios de comunicación contactados por los Grupos, no sean los mismos.</p> <p>En caso de que sean los mismos, los Grupos involucrados deben formar un frente común en materia de comunicación, apoyados por el CPCP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Grupos asistentes. Objetivo de medios de comunicación a contactar por cada Grupo asistente y en su caso, por la Provincia: <p>El objetivo debe establecer una meta numérica de medios a contactar por Grupo y en su caso de la propia Provincia; y un tiempo para lograrlo.</p> <p>El objetivo no debe ser mayor a los 6 meses de trabajo, contados a partir de la fecha de impartición del Taller.</p> <ul style="list-style-type: none"> Breve programa de trabajo, el cual debe contener: <p>Los prospectos de Medios de Comunicación, con sus datos de contacto y la explicación de cómo se piensa abordarlos.</p> <p>Este programa de trabajo puede entregarse hasta un mes después de haber tomado el taller respectivo.</p>
<p>Gestión, Desarrollo y Perfeccionamiento del Liderazgo en Grupos Scouts. Cimentando el Crecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Listado de Grupos asistentes. Diagnóstico de ambiente interno del Grupo. Estrategia de mejoramiento del ambiente interno del Grupo.



misión masiva



Requisitos:

- Basar su trabajo en lo establecido por la Subcomisión Nacional de Eventos no Scouts para el Crecimiento (2).
- En cualquier caso, la captación de jóvenes que logre la Provincia en esta Misión, no deberá ser menor a los 18.

Acciones:

- La Provincia debe presentar un proyecto en el formato respectivo (3); indicando en qué evento no scout participará y estableciendo cuál será su objetivo numérico de captación.
- La Provincia debe desarrollar su participación en el evento no scout seleccionado, de acuerdo a lo planeado.
- La Provincia debe enviar el reporte de su participación en el evento no scout respectivo, en el formato correspondiente (4).
- La Provincia debe lograr la efectiva captación (5) de por lo menos el 30% de los jóvenes que se puso como objetivo.
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx

misión Buena idea



Requisitos:

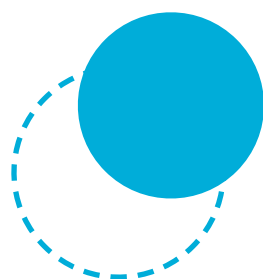
- Utilizar la Ficha Crece (6).
- Si se toman alguna de las opciones 2, 3 ó 4; mismas que implican que los Grupos Scouts de la Provincia tomen algún Taller para el Crecimiento; los resultados a los que éstas se refieren, necesariamente deben ser logrados por los Grupos que tomaron el mencionado Taller.

Acciones:

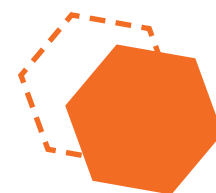
- Elegir alguna de las 4 opciones que se describen más adelante.
- Que los responsables del tema del Crecimiento en la Provincia (PP, VPP Adm, CPCP y/o SCNC), documenten las Buenas Prácticas que se llevan a cabo en su Provincia en materia de Crecimiento, de acuerdo a la siguiente tabla:

Opción 1	2 buenas prácticas de Captación en Grupos Scouts y 2 buenas prácticas de Permanencia en Grupos Scouts.
Opción 2	1 buena práctica de Captación en Grupo Scout, 1 buena práctica de Permanencia en Grupo Scout y el desarrollo y los resultados de un Taller para el Crecimiento.
Opción 3	1 buena práctica de Captación o de Permanencia en Grupo Scout, el desarrollo y los resultados de un Taller para el Crecimiento y la apertura de un nuevo Grupo en la Provincia
Opción 4	1 buena práctica de Captación o de Permanencia en Grupo Scout el desarrollo y los resultados de un Taller para el Crecimiento además de la participación y los resultados obtenidos por la Provincia y sus Grupos en algún evento no scout.

- Los reportes deben ir en la ya mencionada Ficha Crece, acompañados de fotografías, indicando el/los Grupo(s) participante(s) y destacando los resultados (antes vs después).
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx, sabiendo que cuando éstas sean aprobadas, se publicarán en el Suplemento Electrónico para el Crecimiento "Misión 2023".



misiones con opción nuevos grupos/ eacs/hermandad



Requisitos:

- Basar su trabajo en lo establecido por la Subcomisión Nacional de Operación para el Crecimiento (7).
- Basar su trabajo en lo establecido por el Manual para Apertura de Grupos Scouts (8) vigente, o por el documento que lo sustituya.

Acciones:

- La Provincia puede optar por una, dos o las tres opciones; en el entendido que únicamente se obtendrá un solo escudo.



misión nuevos GRUPOS

Requisitos:

- Que los responsables del tema del Crecimiento en la Provincia (PP, VPP Adm, CPCP y/o SCNC), hayan identificado una iniciativa de apertura de cuando menos un nuevo Grupo Scout en su localidad.
- Que le den seguimiento a la apertura del nuevo Grupo y que efectivamente se haya abierto éste (9) en su localidad, con los mínimos de cuando menos 2 secciones.
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx
- Las evidencias que deben enviar son:

Acta de la CEP autorizando la apertura del nuevo Grupo.

Fotos del día de la inauguración del nuevo Grupo.

Reporte del Sistema de Administración Scout donde muestre que cumple con las dos secciones con los mínimos.



misión eacs

Requisitos:

- Que los responsables del tema del Crecimiento en la Provincia (PP, VPP Adm, CPCP), hayan conformado el Equipo de Acompañamiento para el Crecimiento (EAC) de la misma, de acuerdo a lo establecido por la Subcomisión Nacional de Operación para el Crecimiento.
- Que como resultado del trabajo del EAC de Provincia se abra en la misma, cuando menos un nuevo Grupo Scout, con los mínimos de 2 secciones.
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx
- Las evidencias que deben enviar son:

Informe del responsable del tema del Crecimiento en la Provincia, en formato de Word libre, indicando el nombre y el rol de cada uno de los integrantes del EAC de la misma.

En este informe, se debe incluir el cronograma de actividades seguido para integrar el EAC y para la apertura de cuando menos un nuevo Grupo.

Acta de la CEP autorizando la apertura del nuevo Grupo.

Fotos del día de la inauguración del nuevo Grupo.

Reporte del Sistema de Administración Scout donde muestre que cumple con las dos secciones con los mínimos.

Misión Hermandad

Requisitos:

- Que la Provincia envíe copia del acta en la que cuando menos 2 de sus Grupos, deciden participar; uno como Grupo Padrino y el otro como Grupo Ahijado.
- Que como resultado de la participación de ambos Grupos Scouts, el Grupo Ahijado, crece su membresía hasta tener los mínimos de cuando menos 2 secciones.
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx
- Las evidencias que deben enviar son:

Acta del COP autorizando la participación de ambos Grupos, el rol de cada uno y el tiempo de duración del apoyo.

Informe del responsable del tema del Crecimiento en la Provincia, en formato de Word libre, indicando el programa de actividades que siguieron los Grupos participantes.

Reporte comparativo en Word libre, sobre el estado que guardaba el Grupo Ahijado antes de recibir el apoyo y después de éste; acompañado de fotografías y del reporte del Sistema de Administración Scout.



misión

ViDA AL aire LIBre



Requisitos:

- Organizar el Torneo de Vida Al Aire Libre (ToVAL), fase Provincias teniendo pruebas para: Tropa (participan por Patrullas Scouts, mínimo 4 jóvenes y máximo 8), Comunidades (participan por Equipos de Caminantes, mínimo 4 jóvenes y máximo 6); y Clanes (mínimo 5 jóvenes y máximo 30). El ToVAL fase Provincias deberá organizarse tomando como base los parámetros establecidos por las Comisiones Nacionales para el Crecimiento y de Programa de Jóvenes, a efecto de homologar los criterios lo mayormente posible.
- Debe haber un ganador general por Sección, que haya obtenido el mayor puntaje y el mejor desempeño en cada una de las siguientes pruebas:

Cabuyería.

Campismo.

Exploración.

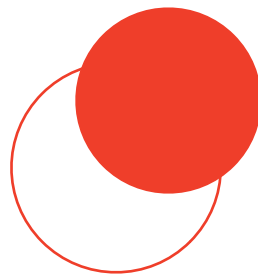
- El ToVAL debe llevarse a cabo durante los primeros 4 meses del año, para pasar a la siguiente fase.

NOTA IMPORTANTE: Para que el ToVAL fase Provincias sea válido, la participación en el mismo debe ser equivalente a cuando menos el 60% de los Grupos de la Provincia, por cada Sección.

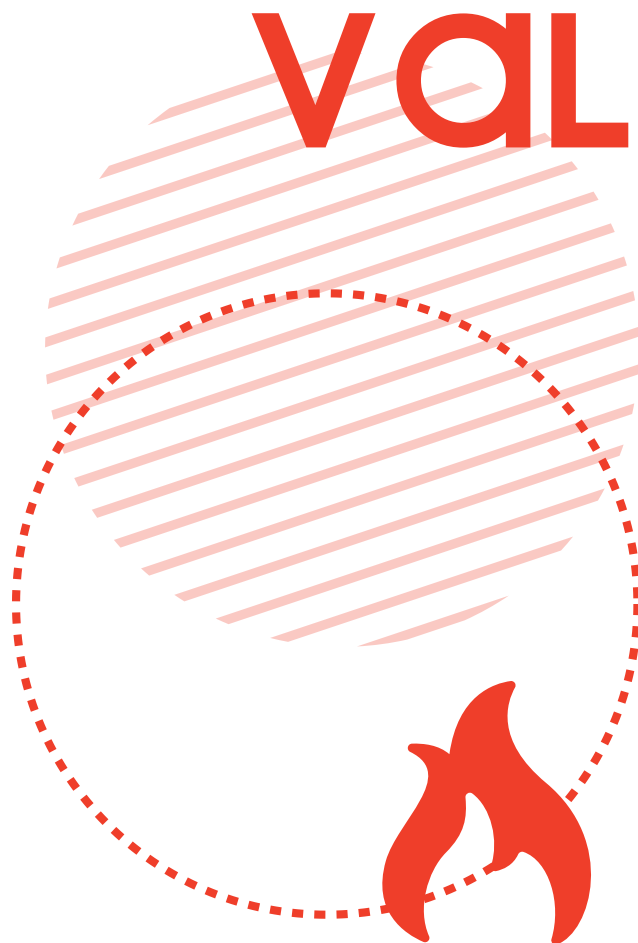
- Una vez concluido el ToVAL fase Provincias, la Comisión para el Crecimiento de la Provincia, con el apoyo de la Comisión de Programa de Jóvenes de la misma; deben coordinarse con sus homólogos de al menos otra Provincia, para organizar el ToVAL fase Regiones.
- Es requisito indispensable, para acceder a la fase nacional, que los competidores hayan pasado por el filtro de su respectivo ToVAL Provincial y su ToVAL Regional.
- Debe haber un ganador general por Sección que haya obtenido el mayor puntaje y el mejor desempeño en cada una de las siguientes pruebas:

Cabuyería.
Campismo.
Exploración.

- El ToVAL fase Regiones deberá organizarse tomando como base los parámetros establecidos por las Comisiones Nacionales para el Crecimiento y de Programa de Jóvenes, a efecto de homologar los criterios lo mayormente posible.
- El ToVAL fase Regiones debe llevarse a cabo durante los segundos 4 meses del año, para pasar a la siguiente fase.
- La Comisión Nacional para el Crecimiento, con el apoyo de la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes, organizará el ToVAL fase Nacional, mismo que se llevará a cabo durante el EEAS.



VAL



Misión

Permanencia



- Organizar una actividad que la Provincia respectiva adopte anualmente y que cumpla con lo establecido por la Subcomisión Nacional de Permanencia para el Crecimiento (12).
- Además debe poner énfasis en 2 aspectos:
 - “Las personas con las que convivo”.
 - “Las actividades que realizo”.
 - “Las dos anteriores, en el entendido que son los aspectos que más motivan la permanencia de los jóvenes a nivel Nacional”.
- Enviar fotografías o videos de la actividad.
- Generar una ficha técnica de la actividad.
- Generar un reporte de la actividad.
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx

meta ALCANZADA



Si una Provincia logra cuando menos 5 misiones, se hará acreedora a este escudo y al reconocimiento individual para el PP, los VPPs y los Comisionados y Subcomisionados de Provincias que se hayan involucrado en el trabajo máximo 15 por Provincia.



consideraciones

- Únicamente podrán participar en el ToVAL, en todas sus fases; jóvenes que tengan la edad reglamentaria para cada sección.
- En el ToVAL fase Provincias, los jurados deben estar integrados por solamente un Scouter de cada Grupo participante.
- En el ToVAL fase Regiones, los jurados deben estar integrados por los Comisionados para el Crecimiento y de Programa de Jóvenes de cada Provincia participante, o por sus representantes. Pero en cualquier caso, siempre debe haber dos representantes por Provincia.
- En el ToVAL fase Nacional, el jurado debe estar integrado por 2 representantes de la Comisión Nacional para el Crecimiento, 2 representantes de la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes y el Jefe Scout Nacional o su representante.

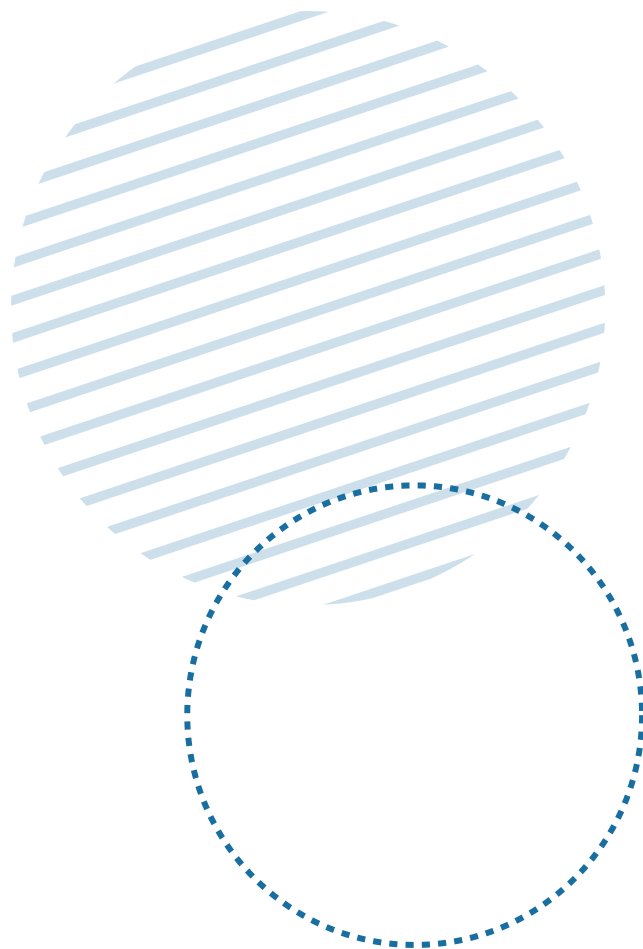


- Las cuotas, fechas, sedes y premios de la fase Provincias, serán establecidas por la propia Provincia, en el entendido que la actividad debe ser autofinanciable (11). Si hubiera un excedente, entonces éste deberá destinarse a financiar a los ganadores de esta fase, para participar en la siguiente.
- Las cuotas, fechas, sedes y premios de la fase Regiones, serán establecidas por las Provincias participantes, y en el entendido que la actividad debe ser autofinanciable (11). Si hubiera un excedente, entonces éste deberá destinarse a financiar a los ganadores de esta fase, para participar en la siguiente.
- La fecha y sedes de la fase Nacional, serán las mismas del EEAS.
- Las cuotas y premios de la fase Nacional, serán establecidas en conjunto por la Comisión Nacional para el Crecimiento, la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes y la Coordinación General del EEAS.
- Deben enviar sus evidencias al correo unete@scouts.org.mx
- Las evidencias que deben enviarse, tanto del ToVAL nivel Provincias como del ToVAL nivel Regiones, son las siguientes:

Convocatoria del ToVAL respectivo.

Reporte en Word libre, de los resultados del ToVAL correspondiente, acompañado de fotografías.

Documento con la aceptación de los resultados del ToVAL de que se trate, con las firmas autógrafas de los integrantes del jurado en cuestión, avalando dichos resultados.





notas aclaratorias:



(1) Talleres para el Crecimiento que imparte la Comisión Nacional para el Crecimiento:

- Estrategias de Captación para Grupos Scouts.
- Estrategias de Permanencia para Grupos Scouts.
- Tecnologías para el Crecimiento de los Grupos Scouts.
- Comunicación para el Crecimiento de los Grupos Scouts.
- Procuración de Fondos para el Crecimiento de los Grupos Scouts.
- Liderazgo para el Crecimiento de los Grupos Scouts.

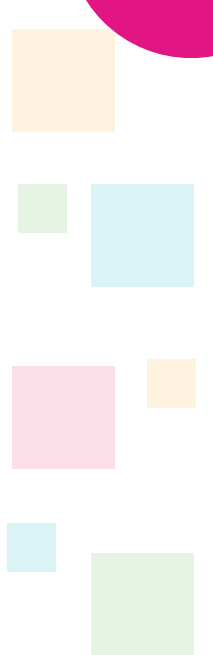
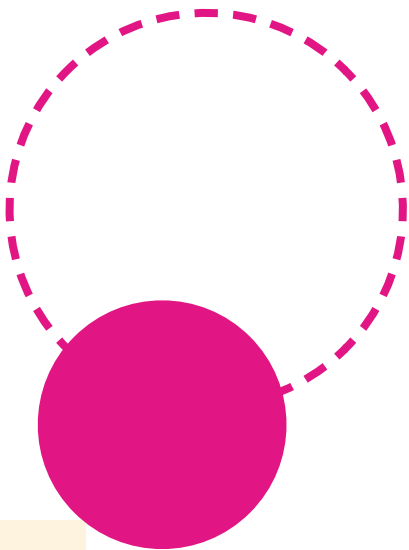
(2) (3) (4) (6) (7) (8) (10) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) Dicha información se subirá a la página de la ASMAC, al Facebook: Crecimiento ASMAC y se enviará por correo electrónico institucional a PPs, VPPs, CPCPs, SCNCs y JGs.

Además en el momento de la inscripción a la Misión #SéScout 2020, se enviarán las ligas respectivas a vuelta de correo.

(5) Se entiende por efectiva captación, cuando el joven se ha registrado por primera vez a la ASMAC en alguno de los Grupos de la Provincia de que se trate, o un reingreso que tenga efectivamente cuando menos dos años de no haberse renovado.

(9) Se entiende por efectiva Apertura de un nuevo Grupo Scout, que éste esté dado de alta en el RegNal y cuente con los registros mínimos de cuando menos 2 secciones .

(11) Se entiende por autofinanciable, que de las cuotas que se cobren para participar en el ToVAL fase Provincias, se paguen: materiales, servicios médicos, acampado, hidratación y premios a los 3 primeros lugares.





**Síguenos en nuestras
redes sociales:**

 [/scoutsdemexico](https://www.facebook.com/scoutsdemexico)

 [/crecimientoasmac](https://www.facebook.com/crecimientoasmac)

 [@scoutsdemexico](https://twitter.com/scoutsdemexico)

 [@scoutsmex](https://www.instagram.com/scoutsmex)